

## **calidad...**

Es un hecho cierto, experimentado a lo largo de la historia de todos los tiempos y de todos los países, que la mejora del nivel de vida por incremento de la renta per capita, trae en paralelo la consiguiente apetencia de mejora en todos los niveles. Este es el caso actual de España, país en vías de desarrollo, que en su marchar firme y seguro hacia un futuro prometedor se encuentra abocada hacia la continua mejora de la calidad de sus productos.

El índice más significativo de este entusiasmo colectivo por la calidad se muestra en la clara evolución de sus mercados, con cambio radical en las aparentemente incontrolables leyes de oferta y de demanda, que acusan un matiz mucho más diferenciado en el mundo constructivo.

No necesitamos volver la cabeza hacia atrás, ni retrotraernos mucho en el tiempo, para darnos cuenta del distinto modo de proceder del mercado. Frente a ese absurdo planteamiento de vender más barato que nadie, aunque lo que se venda esté peor hecho que nada, son ya muchos los productos que han entrado en el campo de la competencia leal, y que ponen precio justo a la calidad, luchando por los mercados que saben apreciar el justo valor de esta calidad, sin engaños para nadie, y con garantías claras y firmes sobre las propiedades del producto que venden.

Primero fue el cemento, el que, amparado en una legislación clara y concreta, empezó a ofrecer sus productos al mercado perfectamente clasificado en tipos, clases y categorías, con lo que cada uno pasó a tomar su verdadero valor, y el mercado, a conocer y exigir las calidades de sus diferentes variedades.

Después fue el acero, el que, empujado por un desarrollo tecnológico espectacular del hormigón armado y pretensado,

se vió obligado a la fabricación de aceros de alto límite elástico, con lo que el consumidor supo aprender a valorar calidad y precio.

Los productos cerámicos, sin embargo, siguen siendo la gran incognita, y esperamos con impaciencia la norma que ha de regir su clasificación, y reconocimiento de propiedades en que ha de basarse la valoración de su calidad.

Pero en paralelo a estos baremos de calidad que se apoyan en su confrontación con normas legales, el mercado ha dado un paso más adelante, y no se conforma con el estricto cumplimiento de normas vigentes, sino que se esfuerza por ofrecer siempre un algo más, creando nuevos materiales, nuevos sistemas y nuevas técnicas constructivas capaces de solucionar, de forma mejor, más rápida o más duradera, los problemas constructivos para los que fueron creados.

Esta CALIDAD excepcional, de productos o sistemas nuevos, ha recibido el espaldarazo internacional con la creación del Documento de Idoneidad Técnica (DIT), única marca cuya calidad es automáticamente reconocida por los nueve países que lo conceden (España, Portugal, Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Alemania y Austria). Con tal espaldarazo, los productos y sistemas cruzan fronteras y encuentran aperturas de mercados en todos estos países por la apetencia creada por su calidad, de indudable prestigio internacional.

El Instituto Eduardo Torroja es el organismo encargado de la concesión del D.I.T. en España, tema al que lleva dedicándose desde hace más de cinco años y de cuya labor realizada les informaremos en nuestro próximo número para divulgar este feliz servicio de un caminar hacia metas más ambiciosas.